

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: H -00966/2016 Matrícula: 5853HFR Titular: RAUL MARCOS GUTIERREZ Nif/Cif: 52691761A Domicilio: PLAZA JORGE JUAN, Nº 4, 3ºB Co Postal: 21005 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 06 de Abril de 2016 Vía: N-431 Punto kilométrico: 103 Hechos: LA REALIZACIÓN DE SERVICIO INICIADO EN TÉRMINO MUNICIPAL DISTINTO AL QUE CORRESPONDE LA LICENCIA DE TRANSPORTE. TRANSPORTA UN VIAJERO, VALENTIN MULLOR MARTINEZ, DESDE PUNTA UMBRÍA A AYAMONTE, RESIDENCIA DE LA TARJETA, HUELVA. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 40B L LEY 2/2003 65B 2 D Sancion: 270,01

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avenida de la Ría, 8-10, 21001, Huelva, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente, se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Huelva, 18 de noviembre de 2016.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.